



**ACTA LA SESIÓN ORDINARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO
CELEBRADA EL DÍA 28 DE MARZO DE 2019**

ASISTENTES

EXCMA. SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA

1. D^a. Milagros Tolón Jaime

CONCEJALES

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

2. D^a. Rosa Ana Rodríguez Pérez
3. D^a. Inés Sandoval Tormo
4. D. José Pablo Sabrido Fernández
5. D^a. Noelia de la Cruz Chozas
6. D. Juan José Pérez del Pino
7. D^a. María Teresa Puig Cabello
8. D. Teodoro García Pérez
9. D^a. Nuria Cogolludo Menor

GRUPO MUNICIPAL GANEMOS TOLEDO

10. D. Javier Mateo Álvarez de Toledo
11. D^a. Eva Jiménez Rodríguez
12. D. Diego Mejías García
13. D^a. Helena Galán Soria

GRUPO MUNICIPAL POPULAR

14. D. Jesús Labrador Encinas
15. D^a. Claudia Alonso Rojas
16. D^a. Valle Arcos Romero
17. D^a. Sonsoles Garrido Polonio
18. D. Ignacio José Jiménez Gómez
19. D^a. Raquel Carnero Fernández
20. D. José Manuel Velasco Retamosa
21. D^a. Cristina María Peces Moreno
22. D. José López Gamarra

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS TOLEDO

23. D. Esteban José Paños Martínez
24. D^a. Isabel Martín de Eugenio Sánchez
25. D^a. Araceli de la Calle Bautista

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

- D. Fernando Payo Sánchez-Garrido



En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Toledo, siendo las doce horas y cuarenta minutos del día veintiocho de marzo de dos mil diecinueve bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, D^a. Milagros Tolón Jaime, se reúne el Ayuntamiento Pleno, con la asistencia de los siguientes Sres. Concejales:

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA.- D^a. Milagros Tolón Jaime, D^a. Rosa Ana Rodríguez Pérez, D^a. Inés Sandoval Tormo, D. José Pablo Sabrido Fernández, D^a. Noelia de la Cruz Chozas, D. Juan José Pérez del Pino, D^a. María Teresa Puig Cabello, D. Teodoro García Pérez y D^a. Nuria Cogolludo Menor.

GRUPO MUNICIPAL GANEMOS TOLEDO.- D. Javier Mateo Álvarez de Toledo, D^a. Eva Jiménez Rodríguez, D. Diego Mejías García y D^a. Helena Galán Soria.

GRUPO MUNICIPAL POPULAR.- D. Jesús Labrador Encinas, D^a. Claudia Alonso Rojas, D^a. Valle Arcos Romero, D^a. Sonsoles Garrido Polonio, D. Ignacio José Jiménez Gómez, D^a. Raquel Carnero Fernández, D. José Manuel Velasco Retamosa, D^a. Cristina María Peces Moreno y D. José López Gamarra.

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS TOLEDO.- D. José Esteban Paños Martínez, D^a. Isabel Martín de Eugenio Sánchez y D^a. Araceli de la Calle Bautista.

El objeto de la reunión es celebrar sesión ordinaria en cumplimiento de acuerdo adoptado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día dieciocho de junio de dos mil quince y acuerdo de la Junta de Portavoces de veinticinco de marzo de dos mil diecinueve.

Abierta la sesión por la Presidencia, el Pleno Corporativo adoptó los acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente:



ORDEN DEL DÍA

Antes de empezar el orden del día, me gustaría guardar un minuto de silencio por un trabajador, un funcionario del ayuntamiento, muy querido que falleció ayer, Santos Bautista y sobre todo nuestro mayor recuerdo y nuestro mayor apoyo a su familia, que descanse en paz.

1. APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE 28 DE FEBRERO DE 2019.

Conocido el borrador citado anteriormente, sin que se produjeran intervenciones al respecto, el Excmo. Ayuntamiento Pleno por Unanimidad de los veinticinco miembros corporativos presentes, **ACUERDA**: Aprobar el citado borrador.

2. PROPUESTA DEL CONCEJAL DE HACIENDA Y TRANSPARENCIA AL PLENO DE LA CORPORACIÓN, SOBRE LA DELEGACIÓN DEL SORTEO DE MESAS ELECTORALES 2019 EN LA COMISIÓN DE HACIENDA Y TRANSPARENCIA.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Propuesta del Concejal de Hacienda y Transparencia, de fecha 18 de marzo de 2019.
- Dictamen favorable de la Comisión Permanente del Pleno de Hacienda y Transparencia, de fecha 25 de marzo de 2019.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, por Unanimidad de los veinticinco miembros corporativos presentes, **ACUERDA**:

- Delegar en la Comisión de Hacienda y Transparencia el sorteo de mesas electorales de 2019.

3. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE ORDENANZAS FISCALES DEL PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL, EN ORDEN A LA APROBACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO DE BONIFICACIONES EN EL PAGO DE TASAS POR EL USO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS, AL COLECTIVO DE DESEMPLEADOS DE LARGA DURACIÓN.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Propuesta del Presidente del Patronato Deportivo Municipal, de fecha 6 de febrero de 2019.
- Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, sobre propuesta de modificación, de fecha 6 de febrero de 2019.
- Certificado del Secretario General del Pleno, sobre la no presentación de reclamaciones, de fecha 20 de marzo de 2019.
- Dictamen favorable de la Comisión Permanente del Pleno de Hacienda y Transparencia, de fecha 25 de marzo de 2019.



Sin que se produjeran intervenciones al respecto, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, por Unanimidad de los veinticinco miembros corporativos presentes, **ACUERDA:**

1. Aprobar inicialmente la modificación de ordenanzas fiscales del Patronato Deportivo Municipal, en orden a la aprobación del establecimiento de bonificaciones en el pago de tasas por el uso de instalaciones deportivas, al colectivo de desempleados de larga duración.
2. Ordenar la publicación de la citada ordenanza en el Boletín Oficial de la Provincia por plazo de 30 días, a fin de que se puedan presentar alegaciones y sugerencias al texto de aprobación inicial.

4. EXPEDIENTES DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO N^{os} 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11 Y 12 DE 2019.

4.1. EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO N^o4 DE 2019.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Orden de inicio de la Concejala Delegada de Familia, Accesibilidad y Festejos, de fecha 8 de febrero de 2019.
- Informe justificativo del Coordinador de Cultura, Educación, Festejos y Deportes, de fecha 14 de febrero de 2019.
- Informe de la Intervención General Municipal, con referencia de fiscalización número 377, de fecha 19 de febrero de 2019.
- Dictamen favorable de la Comisión Permanente del Pleno de Hacienda y Transparencia, de fecha 25 de marzo de 2019.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, por 13 votos a favor (9 PSOE y 4 GANEMOS TOLEDO) y 12 en contra (9 PP y 3 CIUDADANOS TOLEDO), **ACUERDA:** Aprobar el Expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Crédito N^o4/2019, por importe de 423,50 euros, por gastos ocasionados por el aplazamiento del concierto de Serrat en la Plaza de Toros de Toledo, programado el 2 de junio y celebrado el 3 de junio de 2018, a favor de D1N1 Services, S.L.

4.2. EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO N^o6 DE 2019.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Orden de inicio de la Concejala Delegada de Familia, Accesibilidad y Festejos, de fecha 8 de febrero de 2019.
- Informe justificativo del Coordinador de Cultura, Educación, Festejos y Deportes, de fecha 14 de febrero de 2019.
- Informe de la Intervención General Municipal, con referencia de fiscalización número 379, de fecha 19 de febrero de 2019.



- Dictamen favorable de la Comisión Permanente del Pleno de Hacienda y Transparencia, de fecha 25 de marzo de 2019.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, por 13 votos a favor (9 PSOE y 4 GANEMOS TOLEDO) y 12 en contra (9 PP y 3 CIUDADANOS TOLEDO), **ACUERDA**: Aprobar el Expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Crédito N°6/2019, por importe de 15.006,42 euros, por los gastos extras originados del aplazamiento de Serrat, programado para el 2 de junio y celebrado el 3 de junio de 2018, a favor de Newiscom, S.L.

4.3. EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO N°7 DE 2019.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Orden de inicio del Concejal Delegado de Urbanismo, Vivienda y Promoción Económica, de fecha 26 de febrero de 2019.
- Informe justificativo de la Viceintervención Municipal de fecha 21 de febrero de 2019.
- Informe de la Intervención General Municipal, con referencia de fiscalización número 442, de fecha 22 de febrero de 2019.
- Dictamen favorable de la Comisión Permanente del Pleno de Hacienda y Transparencia, de fecha 25 de marzo de 2019.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, por 16 votos a favor (9 PSOE, 4 GANEMOS TOLEDO y 3 CIUDADANOS TOLEDO) y 9 en contra (PP), **ACUERDA**: Aprobar el Expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Crédito N°7/2019, por importe de 6.500,00 euros, por la redacción de proyecto de establecimiento y mejora de la señalética comercial y turística de varias zonas del Casco Histórico de Toledo, a favor de Paz Cal Estudio de Arquitectura S.L.P.

4.4. EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO N°8 DE 2019.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Orden de inicio de la Concejala Delegada de Familia, Accesibilidad y Festejos, de fecha 8 de febrero de 2019.
- Informe justificativo del Coordinador de Cultura, Educación, Festejos y Deportes, de fecha 14 de febrero de 2019.
- Informe de la Intervención General Municipal, con referencia de fiscalización número 378, de fecha 19 de febrero de 2019.
- Dictamen favorable de la Comisión Permanente del Pleno de Hacienda y Transparencia, de fecha 25 de marzo de 2019.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, por 13 votos a favor (9 PSOE y 4 GANEMOS TOLEDO) y 12 en contra (9



PP y 3 CIUDADANOS TOLEDO), **ACUERDA:** Aprobar el Expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Crédito N°8/2019, por importe de 19.759,30 euros, correspondiente a los gastos ocasionados con motivo del concierto de Serrat, programado para el 2 de junio y celebrado el 3 de junio de 2018, a favor de Riff Producciones, S.L.

4.5. EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO N°9 DE 2019.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Orden de inicio de la Concejala Delegada de Obras y Servicios Públicos Medioambientales, de fecha 27 de febrero de 2019.
- Informe justificativo del Jefe de Adjuntía de Medio Ambiente, de fecha 26 de febrero de 2019.
- Informe de la Intervención General Municipal, con referencia de fiscalización número 699, de fecha 8 de marzo de 2019.
- Dictamen favorable de la Comisión Permanente del Pleno de Hacienda y Transparencia, de fecha 25 de marzo de 2019.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, por 13 votos a favor (9 PSOE y 4 GANEMOS TOLEDO) y 12 en contra (9 PP y 3 CIUDADANOS TOLEDO), **ACUERDA:** Aprobar el Expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Crédito N°9/2019, por importe de 5.289,97 euros, correspondiente al servicio de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2018 y enero 2019, por los trabajos de control de palomas hasta nueva adjudicación de contrato, a favor de Exprodim, S.L.

4.6. EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO N°10 DE 2019.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Orden de inicio de la Concejala Delegada de Obras y Servicios Públicos Medioambientales, de fecha 28 de febrero de 2019.
- Informe justificativo del Jefe de Adjuntía de Medio Ambiente, de fecha 27 de febrero de 2019.
- Informe de la Intervención General Municipal, con referencia de fiscalización número 700, de fecha 8 de marzo de 2019.
- Dictamen favorable de la Comisión Permanente del Pleno de Hacienda y Transparencia, de fecha 25 de marzo de 2019.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, por 16 votos a favor (9 PSOE, 4 GANEMOS TOLEDO y 3 CIUDADANOS TOLEDO) y 9 en contra (PP), **ACUERDA:** Aprobar el Expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Crédito N°10/2019, por importe 476,74 euros, en concepto de revisión, verificación y calibración de sonómetro y calibrador acústico, a favor de la Fundación para el Fomento de la Innovación Industrial.



4.7. EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO N°11 DE 2019.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Orden de inicio de la Concejala Delegada de Obras y Servicios Públicos Medioambientales, de fecha 27 de febrero de 2019.
- Informe justificativo del Jefe de Adjuntía de Medio Ambiente, de fecha 26 de febrero de 2019.
- Informe de la Intervención General Municipal, con referencia de fiscalización número 714, de fecha 8 de marzo de 2019.
- Dictamen favorable de la Comisión Permanente del Pleno de Hacienda y Transparencia, de fecha 25 de marzo de 2019.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, por 16 votos a favor (9 PSOE, 4 GANEMOS TOLEDO y 3 CIUDADANOS TOLEDO) y 9 en contra (PP), **ACUERDA**: Aprobar el Expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Crédito N°11/2019, por importe de 1.120,74 euros, en concepto de análisis de muestras de lodos de depuración producidos por las Edars Municipales, a favor de Investigación y Proyectos Medio Ambiente, S.L.

4.8. EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO N°12 DE 2019.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Orden de inicio del Concejal Delegado de Hacienda, Patrimonio y Régimen Interior, de fecha 22 de febrero de 2019.
- Informe justificativo de la Viceintervención Municipal, de fecha 26 de febrero de 2019.
- Informe de la Intervención General Municipal, con referencia de fiscalización número 735, de 11 de marzo de 2019.
- Dictamen favorable de la Comisión Permanente del Pleno de Hacienda y Transparencia, de fecha 25 de marzo de 2019.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, por 13 votos a favor (9 PSOE y 4 GANEMOS TOLEDO) y 12 en contra (9 PP y 3 CIUDADANOS TOLEDO), **ACUERDA**: Aprobar el Expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Crédito N°12/2019, por importe de 30,60 euros, correspondiente a los gastos de transporte por los viajes de asistencia de D. Enrique Sánchez Lubián a la reunión de RED GRECO-AGE como responsable de comunicación de la EDUSI DE TOLEDO, A favor de Viajes el Corte Inglés S.A.



5. RATIFICACIÓN DEL PUNTO DEL "ACUERDO RECONVERSIÓN SERVICIO DE POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE TOLEDO" RELATIVO AL AUMENTO DEL 3% DE LA PLANTILLA.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Orden de inicio del Concejal Delegado de Hacienda, Patrimonio y Régimen Interior, de fecha 22 de febrero de 2019.
- Informe del Intendente Jefe de la Policía Local, sobre acuerdo para la reordenación del servicio de policía local, de fecha 27 de diciembre de 2018.
- Informe del Jefe de Servicio de Régimen Interior, sobre propuesta de acuerdo para la reordenación del servicio de policía local, de fecha 3 de marzo de 2019.
- Informe de la Viceintervención Municipal, sobre propuesta de acuerdo para la reordenación del servicio de policía local, con referencia de fiscalización número 209, de 25 de marzo de 2019.
- Propuesta de acuerdo para la reordenación del servicio de policía local del Ayuntamiento de Toledo.
- Informe Jurídico del Secretario General de Gobierno, de fecha 21 de marzo de 2019.
- Dictamen favorable de la Comisión Permanente del Pleno de Hacienda y Transparencia, de fecha 25 de marzo de 2019.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, por Unanimidad de los veinticinco miembros corporativos presentes, **ACUERDA:**

- Ratificar el "acuerdo de reconversión del servicio de Policía Local del Ayuntamiento de Toledo", relativo al aumento del 3% de la plantilla.

6. DAR CUENTA DE EXTRACTOS DE DECRETOS DICTADOS POR ALCALDÍA PRESIDENCIA DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 18 DE FEBRERO DE 2019 AL 8 DE MARZO DE 2019.

La Sra. Presidenta-Alcaldesa en cumplimiento del Art.42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/0986, de 28 de noviembre, da cuenta sucinta de las Resoluciones que se han aprobado, durante el periodo comprendido del 18 de febrero del 2019 al 8 de marzo de 2019, numeradas correlativamente desde el nº **0920/2019**, al nº **1526/2019**, la Corporación queda enterada de los extractos de decretos dictados por Alcaldía-Presidencia señaladas.

7. DAR CUENTA DE LAS ACTAS DE JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE TOLEDO, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 30 DE ENERO DE 2019 AL 6 DE MARZO DE 2019.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da sucinta cuenta de las Actas de la Junta de Gobierno Local durante el periodo del **30 de enero del 2019 al 6 de marzo de**



2019, ambos inclusive, la Corporación queda enterada de las actas dictadas por Alcaldía-Presidencia señaladas.

8. RUEGOS Y PREGUNTAS.

La **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA** indica que en este punto se va a proceder a un turno de intervenciones por parte de los Portavoces de los diferentes grupos municipales, tal y como se acordó en la última Junta de Portavoces.

En primer lugar, el **SR. LABRADOR ENCINAS**, Portavoz del Grupo Municipal Popular, comenta lo que sigue a continuación: Durante los últimos casi cuatro años que he tenido el honor y el privilegio de hablar en estas Casas Consistoriales como portavoz de mi grupo, han sido muchas las ocasiones en que he expresado las diferencias con alguno de ustedes. Nuestra distinta visión de Toledo y de las necesidades de los toledanos se ha manifestado de forma más que notable al defender aquello que creíamos mejor cada uno de nosotros para nuestra ciudad. Y esta defensa la hemos hecho como sólo es posible hacerla cuando se cree en lo que se dice y se ama a esta ciudad como algo que no es distinto a uno mismo. Hemos hecho esta defensa con intensidad, con pasión y hasta en ocasiones con la vehemencia propia de quien defiende sus convicciones más íntimas. Pero hoy permítanme que hable de lo que nos une a todos, el amor por esta ciudad, las ganas de trabajar por todos sus vecinos y por mejorarla para aquellos que vengan detrás de nosotros. Y para ello lo primero que me gustaría es pedir disculpas, si llevado por el fuego propio de la pasión que muchas veces hemos manifestado, he podido molestar a alguno de ustedes o de nuestros vecinos. Si así ha sido pido disculpas sin ninguna reserva, consciente de que el castellano es tan rico que seguro podría haber elegido otra palabra que con el mismo significado no hubiera ofendido o molestado a ninguno de ustedes. Disculpas a todos. En segundo lugar, permítanme que les dé las gracias por su comprensión y por su paciencia también en muchas ocasiones, por su cariño a Toledo y por haberme aportado tantas y tantas cosas en estos últimos cuatro años. He aprendido mucho de cada uno de ustedes y, sobre todo y por encima de todo, el comprender que existen distintos puntos de vista sobre una misma realidad y que todos ellos tienen algo que complementa y mejora los propios de uno mismo. Termino y permítanme que lo haga dando las gracias a mi grupo que, por supuesto, comprende a Ana, a Mercedes y a Juanjo, gracias a todos ellos por su compromiso por el trabajo bien hecho, gracias por su lealtad, por su cariño hacia mí. De todos ellos como de todos ustedes me quedo con lo mejor, el tener cierta edad, no voy a entrar en detalles, me permite tener ya una memoria selectiva que sólo hace acopio de los buenos momentos y prescinde por inútiles de todos los demás. Quiero acordarme también de todos los trabajadores de esta casa y de sus respectivos organismos, de todos los funcionarios, de todo el personal laboral y eventual, y de todos los que prestan sus servicios en todas las contratas. Sin ellos no sería posible Toledo. Si me disculpan y finalizando, voy a cambiar en este punto el ustedes por el vosotros. Queridos compañeros de Corporación, creo poder afirmar que me voy con mucho más de lo que llegué, con más conocimiento, más experiencia y sobre todo y lo más importante, con más amigos, con la certeza de que trabajar en política, trabajar por el bien público merece la pena y más si es desde la cercanía de una administración local. Os deseo a todos lo mejor en lo personal y en lo profesional, y me quedo con que, pase lo que pase, siempre seremos una parte de la historia de esta gran ciudad. Cuando termina una etapa, cuando uno finaliza un discurso muchas veces es difícil encontrar la forma de concluir. A mí no se me ocurre otra mejor que decir "gracias por todo y a todos".



En segundo lugar, el **SR. PAÑOS MARTÍNEZ**, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Toledo, manifiesta que: A veces, claro, cuesta arrancar y más cuando un compañero de otro grupo y digo lo de compañero porque les considero a todos ustedes u os considero, como dice Jesús, a todos vosotros compañeros, te emocionas con sus palabras. Yo también solamente quería agradecer a todos vosotros el trabajo que habéis hecho como servidores públicos, el trabajo también a todos los funcionarios del Ayuntamiento, a todo el personal del Ayuntamiento que, de una manera u otra, pone su granito de arena para que esta ciudad avance. Por supuesto, quiero agradecer a mis compañeras que me han dado casi todo lo que he tenido para estar aquí, el trabajo que han hecho cada día y sobre todo su apoyo, que es lo más importante, porque en estos tiempos en que ser político es tan duro, te emocionas con sus palabras. Yo también solamente quería agradecer a todos vosotros el trabajo que habéis hecho como servidores públicos, el trabajo también a todos los funcionarios del Ayuntamiento, a todo el personal del Ayuntamiento que, de una manera u otra, ponen su granito de arena para que esta ciudad avance. Por supuesto, quiero agradecer a mis compañeras que me han dado casi todo lo que tengo para estar aquí, el trabajo que han hecho cada día y sobre todo su apoyo, que es lo más importante porque, en estos tiempos en que ser político es tan duro, en que estamos tan mal mirados a veces en la sociedad, en que como decía el Sr. Labrador, o profesor en algunas ocasiones, necesitamos que en el lenguaje escoger las palabras tan ricas para no ofender a nadie, he sentido apoyo en mis compañeras, a veces he sentido apoyo incluso en otros grupos y también, como decía Jesús, he sentido apoyo a mis compañeras del grupo municipal que creo que también están por allí. Quiero también pedir disculpas si en algún momento, de esos que ustedes me dicen que no me pega, he levantado la voz un poco más de lo normal. A veces cuando he llegado a casa después de un Pleno de estos que dicen ustedes que no me pega, es verdad, no me pega. Mi carácter es un carácter conciliador, donde siempre he tratado de buscar los mejores acuerdos para que esta ciudad avance. Sí que es verdad que la riqueza de la democracia dice que cada uno lo debemos hacer desde nuestro punto de vista y evidentemente no todos coinciden porque si no, estaríamos todos en el mismo grupo y esto, créanme, sería aburridísimo. Quiero agradecer también a la Sra. Presidenta que ha mantenido con bastante decoro y con bastante mano a veces rígida cuando había que tenerla y a veces dándonos la posibilidad de que pudiéramos expresarnos, yo por lo menos así me he sentido, y el comportamiento de todos los compañeros en el Pleno. También, y siguiendo la tónica del Sr. Labrador, quiero pedir disculpas y si en algún momento por este uso del lenguaje que decíamos antes, he podido faltar al respeto. He tratado siempre de no hacerlo. Pero en este caso les pediría disculpas. Y me gusta mucho una frase que todos ustedes cuando me ven me preguntan, que es "¿cómo estoy?". El otro día decía que muchos ustedes ya lo saben, siempre estoy extraordinario, a las personas. Y es verdad, así me siento, me siento bien, me siento a gusto con el trabajo que hemos hecho y me siento cómodo con los compañeros que también he tenido en todas las bancadas que están aquí representadas. Me preguntaban el otro día por una frase que me definiera, digo pues yo creo que a cualquier concejal del Ayuntamiento le preguntas "¿cómo está Esteban? Extraordinario, super bien". Ese tono optimista que les pido que es lo que debemos ofrecer a la gente, que sea nuestra imagen, que todos luchamos por un objetivo común y es un Toledo mejor.

Seguidamente, el **SR. MATEO ÁLVAREZ DE TOLEDO**, Portavoz del Grupo Municipal Ganemos Toledo, declara que: Si lo de extraordinario es la "X" ésa que dice usted, Sr. Paños, es que en un momento dado incluso acogota, hace uno así pensando que le va a caer encima. Se agradece, se agradece ese tono. Para nosotros, los cuatro concejales de Ganemos Toledo, ocupar esta silla estos cuatro años ha sido un privilegio, pero sobre todo una responsabilidad. Y créanme que en



estos últimos días hemos reflexionado mucho sobre ello, una responsabilidad que hemos asumido con gusto, con trabajo y espero que algún caso con acierto. Acabar las sesiones de plenos ordinarios en el Ayuntamiento, aprobando por unanimidad, que eso es muy importante también, y ratificando de forma unánime un acuerdo que va a dignificar, en este caso, a los trabajadores y trabajadoras de la Policía Local, yo creo que es la demostración palpable de que hablando, acordando y trabajando, se puede llegar a decisiones importantes, no sólo entre los grupos políticos, sino también evidentemente entre los trabajadores. Hoy es un día de esos en los que uno dice "merece la pena estar en el Pleno". Yo quiero agradecer el tono que hemos utilizado durante estos cuatro años, que ha valido para muchas cosas. Yo, de hecho, por ejemplo, ya he tramitado una solicitud a la Universidad de Castilla-La Mancha a ver si me convalidan algunas asignaturas de Derecho, gracias a las lecciones que en algunos casos hemos recibido. Pero creo que mantener un tono de respeto y de cordialidad cuando procede, pero sobre todo de respeto, es fundamental porque esto es muchas cosas, pero también es un escaparate que miran, además con lupa, los ciudadanos y las ciudadanas y por lo tanto forma parte de nuestra responsabilidad guardar las formas que en democracia son tan importantes como el fondo. Y yo creo que Toledo y su Ayuntamiento pueden estar orgullosos del Pleno que les representa, y que desde las diferencias que tenemos, complicadas a veces, insalvables otras, no ha sido nunca un obstáculo para que enfrentemos los problemas de la ciudad, cada uno con su punto de vista y llegado en su caso a algunos acuerdos. Me gustaría terminar primero, agradeciéndole a la Presidenta, a nuestra Alcaldesa, la diplomacia y el respeto que ha guardado en el Pleno y las broncas que nos ha echado cuando ha procedido. Ahí es donde se mide un buen moderador, que sepa también cuando tiene que echar las broncas que yo le agradezco, Sra. Alcaldesa. Y me gustaría poner en valor, y permítanme la inmodestia, la labor de los portavoces. Porque los portavoces, aunque pueda parecer que lo único que hacemos es ponernos delante de un micrófono, entre micrófono y micrófono hay vida, y hemos hablado mucho esta legislatura, nos hemos puesto de acuerdo muchas más veces que en desacuerdo, hemos tenido un tono en las juntas de portavoces que presidía la Alcaldesa además, que ya les gustaría tener en muchas de las comisiones y hemos procurado de tratar de conciliar los intereses particulares de cada uno de los concejales y generales de cada uno de los grupos. Yo creo que en ese sentido lo que hemos hecho ha sido facilitar el trabajo del Ayuntamiento. Eso también es una responsabilidad en democracia. Yo les agradezco a todos ustedes la paciencia que han tenido en muchas ocasiones. Me insiste mi compañera Eva en recordar que no olviden darle el premio al discurso más largo de todo un Pleno en esta legislatura, pero más intenso, todo hay que decirlo, y sobre todo gracias a la paciencia de los medios de comunicación y de los ciudadanos y ciudadanas que habitualmente nos acompañan. Muchas gracias y mucha suerte.

A continuación el **SR. SABRIDO FERNÁNDEZ**, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, manifiesta lo que sigue a continuación: Les aseguro que esto no estaba preparado de ninguna manera. Vaya por delante que no sé cómo ha salido, pero yo no lo he previsto. Dicho esto, ustedes están demostrando un ambiente cordial que es de agradecer. Yo no me quiero extender mucho. Sólo quiero agradecer agradecimientos. Evidentemente agradezco por un lado a todos los toledanos que nos han permitido estar en estos asientos para atender sus intereses y, con más o menos acierto, creo que todos honradamente, desde distintos puntos de vista, hemos tratado de hacer. Entonces, les agradecemos que estén allí. Agradezco a todos los grupos que hayamos sabido mantener una cortesía parlamentaria exquisita, dentro de lo que es la defensa de cada uno de nuestros casos. Evidentemente sí estoy agradecido y esto quizás sea lo menos cortés, el agradecer a mi grupo se da por supuesto, pero es que yo creo que en este caso quiero



agradecer especialmente, en este caso, y me vais a perdonar, a Jesús Labrador, aunque hasta el día 22 de abril puede pasar cualquier cosa, quiero agradecer a Jesús que, de alguna manera, se estaba despidiendo de todos nosotros. Cosa que no estamos haciendo, dicho sea verdad, ninguno de los demás. Sonaba a despedida, hasta el día 22 hay tiempo. Le quiero agradecer muy especialmente que, como él decía, parte de lo que nos ha enseñado y la vehemencia que algunas veces ha mostrado en los asuntos, creo que ha aportado educación, bienestar, bien saber y nosotros te lo agradecemos. Yo te lo agradezco mucho personalmente, Jesús. Nos ha facilitado que esto vaya como ha ido y te lo reconozco y te lo agradezco. Eres un hombre de bien. En este sentido también quiero agradecer a la Alcaldesa que nos ha llevado de la mano y en este sentido Jesús tiene mi amistad por lo mucho que nos queda por vivir.

En último lugar la **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA** dirige las siguientes palabras: Quiero terminar este Pleno recordando una fecha, el día 13 de marzo de hace dos años donde desgraciadamente tuvimos un accidente y todos los grupos políticos estuvieron con el gobierno. Muchas porque es una fecha para mí de las más difíciles de mi vida. Y quiero reconocer que todos estuvisteis a la altura, sobre todo de ese desgraciado accidente, apoyando no solamente a mí, sino a mi grupo. Gracias porque estará dentro de los días más duros de mi vida, pero también de los más reconfortantes porque tuve a toda la Corporación unida a nosotros. Después de decir esto quiero comentar que ya terminamos el último Pleno ordinario de esta Corporación. Con el corazón en la mano quiero agradecer a todos el comportamiento que durante todos estos años, estos cuatro años habéis tenido en este Pleno. En primer lugar habiendo facilitado mucho la deliberación y el orden en los debates. No siempre ha sido así porque alguna vez hemos tenido que llamar la atención siempre a los mismos, pero bueno. Pero, sobre todo quiero resaltar algo importante, en lo referido a las decisiones que se han tomado, administrativas, han sido un buen número de ellas, las que hemos adoptado aquí lo han sido por unanimidad, y en cuanto a las cuestiones de carácter más político evidentemente las diferencias se han mantenido siempre. Se han mantenido siempre en el ámbito de la discrepancia cordial y además yo creo que nos podemos sentir satisfechos de que en esta Corporación no hayamos protagonizado ningún mal espectáculo del que nos podamos arrepentir. Créanme que hace cuatro años, más de cuatro años, ocho años, yo estuve como diputada regional en las Cortes de Castilla-La Mancha y los plenos eran bochornosos. Nos encontramos en puertas de las elecciones municipales que van a proceder a renovar la composición de este Pleno, de este plenario y a partir del mes de junio algunos continuaremos aquí, otras y otros dejarán de ser concejales, y además retornarán a sus respectivas profesiones. Deseo que el recuerdo de estos cuatro años que hemos pasado cada último jueves de mes sea positivo para todos, no solamente en el Pleno, sino en las diferentes comisiones y también en la Junta de Portavoces. La vida municipal es compleja, la vida municipal es hermosa, pero es compleja. Da muchas satisfacciones y muchos quebraderos de cabeza. En ocasiones queremos ir más deprisa de lo que los procedimientos administrativos nos marcan y eso genera ciertos sinsabores. Pero pensar que al final del camino está algo como es la posibilidad de contribuir a mejorar el bienestar de nuestros vecinos, la verdad es que nos recompensa. Quienes ya teníamos experiencia en estas casas conocemos muy bien esa realidad. Para quienes estos cuatro años, que son bastantes, han sido vuestro tema de contacto con la vida municipal, espero que este tiempo os haya resultado positivo y no lo consideréis como un período mal gastado porque no ha sido así. Esta ha sido una Corporación municipal muy especial y digo muy especial porque por primera vez en cuarenta años de democracia municipal que vivimos desde la aprobación de la Constitución en 1978, hemos sido más mujeres concejales que hombres. Esta circunstancia debe enorgullecernos a todos, sobre todo en lo que refleja ese cambio



social que hemos vivido en España, respecto a la visibilidad de algo tan importante que es que la mujer esté ya en la actividad política. En este último Pleno quiero recordar a los compañeros que el 13 de junio de 2015 tomaron posesión con nosotros y que, por diferentes circunstancias, fueron dejando su acta de concejal. Quiero acordarme de Juan Alfonso Ruiz Molina, de José María González Cabezas y de Arturo García Tizón. También en este día triste en que despedimos a un funcionario muy querido y apreciado, como es Santos Bautista, quiero recordar también a exconcejales de otras épocas que en estos cuatro años han fallecido. Quiero recordar a Julio Herrero, a Pedro Añó, a José Luis Cánovas y a Pablo Corrales, así como a cuantos trabajadores municipales también nos han dejado en este tiempo. En los próximos días una gran mayoría de nosotros comenzaremos una campaña política que va a concluir el próximo 26 de mayo. A todos y a todas, en lo personal, os deseo lo mejor. Espero que las buenas relaciones que hemos tenido durante estos años en general, que hemos forjado en estos cuatro años, se mantengan en el tiempo. Seguiremos viviendo en Toledo y nos seguiremos cruzando evidentemente por la Calle Ancha. Y para a quienes nos gusta la política dicen que ser concejal de tu pueblo es muy gratificante. Poder decir que ha sido concejal de una ciudad como la ciudad de Toledo son ya palabras mayores. Eso es un orgullo que a ninguna de nosotras y de nosotros podrá nadie arrebatarnos. Muchas gracias a todas, muchas gracias a todos. A partir del 15 de junio a seguir trabajando juntos por la ciudad de Toledo y por sus vecinos.

Concluidos los asuntos del Orden del Día, la Presidencia dio por finalizada la reunión, siendo las trece horas y cinco minutos. De todo lo cual, yo, como Secretario General del Pleno, DOY FE.